

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA "UPS" Y NO BREAK

I. REQUERIMIENTOS GENERALES.

1. "EL PROVEEDOR" deberá entregar la totalidad de los bienes LAB Destino (Libre Abordo Destino) sin costo adicional para "LA CONVOCANTE" en el Almacén General, ubicado en Av. Coyoacán No. 1635, Edificio B, planta baja, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la formalización del contrato.
2. "EL PROVEEDOR" deberá instalar, configurar y realizar las pruebas de funcionalidad de los equipos de respaldo de energía ininterrumpida "UPS", en un plazo no mayor a 60 días hábiles contados a partir de la entrega recepción de los bienes.
3. "EL PROVEEDOR" será el único responsable del traslado de los equipos para el proceso de instalación, configuración y pruebas de funcionalidad de los bienes.
4. "LA CONVOCANTE" a través de la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, verificará que los bienes, cumplan técnicamente con las condiciones y alcances tecnológicos establecidos en el anexo técnico.
5. "EL PROVEEDOR" será responsable del correcto funcionamiento de los "UPS", por lo que realizará pruebas completas de funcionamiento de los mismos, en presencia de personal de la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos.
6. "EL PROVEEDOR" deberá observar las medidas de seguridad tanto para su personal, como para las áreas y personal de "LA CONVOCANTE". En caso de daños ocasionados a los equipos o instalaciones de "LA CONVOCANTE" por parte del personal de "EL PROVEEDOR", estos deberán ser reparados en forma inmediata y sin costo adicional para "LA CONVOCANTE".
7. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar un reporte final a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la conclusión de la instalación configuración y pruebas de funcionalidad de los equipos de respaldo de energía ininterrumpida "UPS".

II. DESCRIPCIÓN.

Las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas de los equipos solicitados son:

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA "UPS"	<ul style="list-style-type: none"> • UPS DE 3 KVA PARA RACK • 120v, on-line, tiempo de respaldo a plena carga 10 min., de doble conversión, frecuencia de operación 40-70 hz. • con botón de encendido y apagado. • factor de potencia 0.99% • batería plomo-acido sellada libre de mantenimiento. reemplazables, • con un panel de control LCD, con alarmas audibles, • suministro de todos los materiales que se requieran para su puesta en operación y correcto funcionamiento. • Rieles para instalación en Rack 	50	Pieza

2	NO-BREAK	<ul style="list-style-type: none"> • NO-BREAK CAPACIDAD 800VA / 450W A 120V • 8 Contactos regulados y con respaldo • Puerto USB, protección para TEL/DSL • Clavija de entrada NEMA 5-15P y 8 contactos NEMA 5-15R • Reemplazo Hot-Swap de la batería por el usuario • Regulación del 115V (+/- 5%) voltaje de salida (modo batería) • Autonomía a Carga completa 10 minutos • Velocidad recarga baterías 12 hrs. • 2 LEDs indican el estado de alimentación y alarma sonora • Monofásico • Regulación de tensión a 120v rango de 83V a 147V • Supresión instantánea de CA y supresión de ruido CA EMI/RF1 	200	Pieza
---	----------	---	-----	-------

III. SOPORTE TÉCNICO.

1. "EL PROVEEDOR" deberá contar con un centro de atención único (tipo mesa ayuda) de soporte técnico especializado, donde se gestionarán tickets para incidentes y/o reportes, asimismo deberá presentar el procedimiento para levantar tickets de soporte vía telefónica y correo electrónico los 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día. Durante el periodo de garantía del servicio.
2. "EL PROVEEDOR" deberá presentar una lista de las direcciones de Internet, cargo y números telefónicos y correos electrónicos del área de soporte técnico, así como el procedimiento para este soporte técnico y directorio de escalamiento del personal que brindará el soporte.

NOMBRE DEL CONTACTO	CARGO	TELÉFONO DE LA OFICINA	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE INTERNET	NIVEL DE ESCALAMIENTO

3. La Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos podrá solicitar a "EL PROVEEDOR"; el diagnóstico y reparación de fallas urgentes que se presenten durante la instalación de los "UPS" de lunes a domingo en horario abierto.
4. Una vez generado el reporte por la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, por escrito o correo electrónico y vía telefónica, el tiempo máximo para que "EL PROVEEDOR" se ponga en contacto vía telefónica o correo electrónico para su atención no deberá ser mayor a 30 (treinta) minutos. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar un número de reporte para dar seguimiento al mismo.
5. Durante la vigencia de la garantía no habrá limitante en cuanto al número de reportes y horas de soporte técnico que solicite "LA CONVOCANTE".
6. La vigencia del Servicio de Soporte Técnico será igual al tiempo de vigencia de la garantía de los bienes adquiridos.
7. "EL PROVEEDOR" mantendrá permanentemente actualizado los datos del centro de atención de soporte técnico especializado ya sea por cambios de domicilio, teléfono o de cualquier índole.

TIEMPOS DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES

- El tiempo máximo de solución de reportes vía telefónica no deberá exceder de 3 (tres) horas. De lo contrario se procederá agendar una visita en las instalaciones de "LA CONVOCANTE" para la solución del mismo.
- La visita en sitio deberá programarse al día siguiente hábil después de no haber sido solucionado el reporte vía telefónica; el tiempo de reparación será máximo de 72 (setenta y dos) horas, contadas a

partir de la hora de llegada a sitio. Si excede este lapso, "EL PROVEEDOR" entregará un equipo de respaldo equivalente mientras se soluciona el problema.

- Si la reparación excede 30 (treinta) días hábiles, "EL PROVEEDOR" entregará un equipo nuevo con iguales o superiores características sin costo adicional para "LA CONVOCANTE".

IV. GARANTÍAS

1. "EL PROVEEDOR" deberá presentar garantía contra defectos de fabricación, vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los bienes, por un periodo de 3 (tres) años, contados a partir de su recepción formal y a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE".
2. En caso que se requiera que el equipo sea trasladado a Centros de Servicios Autorizados, todos los gastos que se deriven de dicho trámite correrán a cargo de "EL PROVEEDOR".
3. "EL PROVEEDOR" se compromete a dar cumplimiento a esta garantía.

V. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS.

1. "EL PROVEEDOR" llevará a cabo la transferencia de conocimientos especializado teórico-práctico en el manejo de los "UPS". Esta será impartida al personal de "LA CONVOCANTE" designado por la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, considerando un mínimo de 4 integrantes sin exceder de 10 participantes.
2. La transferencia de conocimientos será en condiciones que cumplan con las especificaciones de las tecnologías ofertadas, esta será sin costo para "LA CONVOCANTE", quien decidirá en coordinación con "EL PROVEEDOR" el horario, fechas, temas y lugar para su realización. Una vez validado y aprobado por el personal de la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, "EL PROVEEDOR" enviara por escrito y/o correo electrónico el horario, fechas, temas y lugar acordado.
3. Una vez concluida la transferencia de conocimientos "EL PROVEEDOR" hará entrega de una constancia y/o diploma que acredite la conclusión de la misma, la cual deberá ser acreditada por el fabricante y validada por "LA CONVOCANTE" a través de la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos.

VI. OTROS.

La distribución de los inmuebles donde se realizará la instalación, configuración y pruebas de funcionalidad de los equipos de respaldo de energía ininterrumpida "UPS" se le proporcionara a "EL PROVEEDOR" adjudicado.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 2

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD,
TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

"EL LICITANTE" O "LOS LICITANTES" que participen en la presente Licitación Pública, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

CIUDAD DE MÉXICO, A

Lic. Raúl de la Paz Pérez Orrala
Coordinador General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Escrito original, en papel membretado de "EL LICITANTE", manifestando **bajo protesta de decir verdad** que ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, previstas en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, que se encuentra vigente y aplicable en cuanto al artículo 58 último párrafo, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de los últimos cinco ejercicios fiscales y de conformidad con lo establecido en el lineamiento Quincuagésimo Primero, fracción VI, de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de las siguientes contribuciones: Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua, para lo cual deberán presentar **Constancia de Adeudos** de las contribuciones antes señaladas, expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Tesorería de la Ciudad de México que le corresponda o, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que "LA CONVOCANTE" constate que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago o, en su caso, deberá presentar **acuse de recibo de inicio de trámite** ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Tesorería de la Ciudad de México que le corresponda o, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de las contribuciones que le corresponda:

Contribución	Aplica	No aplica
Impuesto predial		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
Impuesto sobre nóminas		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
Derechos por el suministro de agua		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a cinco ejercicios, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es:		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o aun cuando no se encuentre obligada, haya optado por el dictamen, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por personas autorizadas en el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

ANEXO 3

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

Lic. Raúl de la Paz Pérez Orrala
Coordinador General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Presente

No. de requisición	No. de partida	Descripción de los bienes	No. de partida presupuestal	(Deberá corresponder a las características indicadas en el ANEXO 1)			
				Cantidad	Unidad de medida	Marca y modelo	País de origen
127/2024	1	SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA "UPS"	5151 "EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"	50	PIEZA		
	2	NO-BREAK		200	PIEZA		

Condiciones generales

Lugar de entrega de los bienes:

Tiempo de entrega de los bienes:

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL**





ANEXO 4
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

Lic. Raúl de la Paz Pérez Orrala
Coordinador General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

No. de requisición	No. de partida	Descripción de los bienes	No. de partida presupuestal	Cant.	Unidad de medida	Marca y modelo	País de origen	Precio unitario \$	Importe \$
127/2024	1	SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA "UPS"	5151 "EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"	50	PIEZA			\$	\$
	2	NO-BREAK		200	PIEZA			\$	\$
IMPORTE CON LETRA								SUBTOTAL	\$
								IVA	\$
								IMPORTE TOTAL	\$

La indicación de que los precios son fijos.

Condiciones generales:

- Garantía de precios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato.
- Precio unitario en pesos mexicanos con redondeo a dos decimales.
- Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional y conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 5

FORMATO DE CARTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, A

Lic. Raúl de la Paz Pérez Orrala
Coordinador General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

El (La) que suscribe C. _____, representante legal de la empresa _____ participante de la **Licitación Pública Internacional** No. _____, convocada para la adquisición de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicados, nos comprometemos a que los directivos, representantes legales y empleados que participen en las diferentes etapas de esta **Licitación Pública Internacional**, firma del contrato y en la entrega, instalación, configuración, pruebas de funcionalidad, soporte técnico y/o sustitución de los bienes, según corresponda, objeto de la **Licitación Pública Internacional**, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en prácticas no éticas o ilegales, durante la vigencia de la relación contractual. Asimismo, se compromete a que el precio unitario que presenta en su propuesta económica no se cotiza en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios entre "**LA CONVOCANTE**" y mi representada, incluyendo los actos que de estos se deriven.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 6

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE
 PROPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

El (La) que suscribe, en mi carácter de representante legal de la empresa participante de la Licitación Pública Internacional No. _____, relativa a la **ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA "UPS" Y NO BREAK**, lo que acredito con original o copia certificada y copia simple para cotejo de la escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

Nombre del representante legal	Empresa licitante	Firma de conformidad	Escritura pública No.	Notario público	
				No.	Nombre

NOTA: Para el caso de las personas físicas por propio derecho deberá presentar su identificación oficial.

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar precio unitario más bajo del originalmente presentado en mi propuesta económica, haciendo constar que el precio unitario más bajo derivado de esta etapa de mejoramiento de precio es:

Número de partida	Número de ronda	Descripción de los bienes	Precio unitario más bajo sin IVA	Oferta más baja propuesta (sin incluir IVA)		Empresa que oferta el precio unitario más bajo	Firma de aceptación
				%	Importe		
1	1	SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA "UPS"	\$	%	\$		
	2		\$	%	\$		
	...		\$ %	\$...		

[Handwritten signature and scribbles]

ANEXO 7

**CARTA DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA
LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

CIUDAD DE MÉXICO, A

Lic. Raúl de la Paz Pérez Orrala
Coordinador General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Presente

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON "LA CONVOCANTE", CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. _____ PARA LA ADQUISICIÓN DE _____, NOS PERMITIMOS MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO 8

INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO AL TIPO DE EMPRESA

CIUDAD DE MÉXICO, A

Lic. Raúl de la Paz Pérez Orrala
Coordinador General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Presente

NOMBRE DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO (EN SU CASO) Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA, DE ACUERDO CON LA DESCRICIÓN DE SU OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON SU ESCRITURA PÚBLICA

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA: El presente formato deberá ser presentado en papel membretado del licitante.

